

# **MP investigará presunto desalojo arbitrario en Higuero que acabó con un fallecido**

Tres menores afectados habrían pedido ayuda al Fiscal General de la República, ya que de acuerdo a lo narrado por una de la adolescente su mamá y su abuelo están detenidos «con mentiras».

El Fiscal General de la República, Tarek William Saab, informó la imputación de Yoervin Gonzáles y Vicente Gonzáles por perturbación a la posesión pacífica, incendio en grado de frustración, homicidio concausal y trato cruel, al incendiar un inmueble en presencia de tres menores.

La medida fue tomada luego de que una de las adolescentes afectadas describió la situación en un video, que rápidamente se viralizó a través de las redes sociales, en interés de captar la atención de la Fiscalía.

La joven explicó que su familia posee una casa en Higuero, estado Miranda, en la que le brindaron posada a un hombre reconocido como Carlos Hernández durante la pandemia, quien habría cambiado la cerradura. Empeoró, el pasado 17 de marzo, la familia decidió fijar nuevamente residencia en esa casa y allí fueron abordados inapropiadamente por las autoridades.

Con información de Globovisión